



Las estructuras de las *rheseis* del agón en  
*Hipólito* de Eurípides, vv. 902-1101\*

María Cecilia Schamun

Universidad Nacional de La Plata  
Argentina

Entre los versos 902 y 1101, correspondientes al Episodio III<sup>1</sup> de *Hipólito* de Eurípides (428 a.C.), tiene lugar un debate entre Teseo e Hipólito, en el que el rey inculpa a su hijo por la muerte de Fedra.

La instancia dramática en que se genera el ἀγών muestra a Teseo recién llegado a Trecene, en el trance de enfrentar el suicidio de su esposa, quien ha dejado un mensaje concreto al respecto, escrito en una tablilla que denuncia al hijastro de haber ultrajado el lecho paterno (vv. 856-886). Dicha prueba irrefutable introduce inmediatamente el motivo de la maldición del padre al hijo (vv. 887-898), que anula la posibilidad de que el ἀγών proporcione un efecto sustancial para el desenvolvimiento de la acción de la tragedia. Nada de lo que el joven diga puede salvarlo ya, ante el accionar de Poseidón.

La peculiaridad del ἀγών reside en que Teseo actúa simultáneamente como uno de los adversarios de la disputa verbal y como su juez<sup>2</sup>. Sin embargo, la sentencia final de Teseo, a saber, el destierro de Hipólito (vv. 973-980), resulta derogada por la supremacía de su primer fallo apresurado e insensato que tiene como verdugo a Poseidón. En efecto, a pesar de las sucesivas correcciones del castigo, no rige para los dioses el principio enunciado por la nodriza, que dirige a los personajes de la obra: "Entre los mortales los últimos pensamientos son de algún modo los más sabios" (v. 436). Mientras la ῥήσις de Teseo exhibe el exceso de palabras fundado en los falsos escritos de Fedra, el discurso de Hipólito expone la restricción de argumentos verdaderos exigida por el juramento por los dioses pronunciado ante la nodriza (vv. 611-612 y 656-658). El par antitético *palabra-silencio* gobierna no sólo el desarrollo del debate

\* Para las citas de *Hipólito* de Eurípides, se empleó la edición de W. S. Barrett. Las traducciones del griego pertenecen a la autora en todos los casos.

<sup>1</sup> El esquema compositivo de *Hipólito* de Eurípides es el siguiente: Prólogo (vv. 1-120), Párodos (vv. 121-169), Episodio I (vv. 170-

524), Estásimo I (vv. 525-564), Episodio II (vv. 565-731), Estásimo II (vv. 732-775), Episodio III (vv. 776-1101), Estásimo III (vv. 1102-1150), Episodio IV (vv. 1151-1267), Estásimo IV (vv. 1268-1282) y Éxodo (vv. 1283-1466).

<sup>2</sup> Cfr. DUCHEMIN (1968<sup>2</sup>, 1945); p. 139.

entre padre e hijo, sino también la construcción de la tragedia en su totalidad.

El *ἀγών* está constituido por tres partes: la primera comprende el diálogo entre Teseo e Hipólito, la *ῥῆσις* de Teseo y dos versos de transición del Coro (vv. 902-982); la segunda incluye la *ῥῆσις* de Hipólito, dos versos de transición del Coro y el diálogo entre Teseo e Hipólito (vv. 983-1063); y la tercera abarca los dísticos entre Teseo e Hipólito y la *ῥῆσις* final de Hipólito (vv. 1064-1101)<sup>3</sup>.

Hipólito ingresa en escena atraído por los gritos de Teseo y su único deseo es saber qué ha sucedido, cómo ha muerto su madrastra a quien hacía un momento él mismo había dejado con vida (vv. 902-915). La respuesta de Teseo no llega de inmediato, sino que, silenciada por la cólera que anuda sus palabras, se libera a través de una triple secuencia interjectiva genérica, luego de los catorce versos inquisitivos que contribuyen a intensificar el estallido emocional demorado. El estilo responsivo del rey, de carácter abstracto, universal y moralizador, deja perplejo a Hipólito, quien, lejos de reconocerse cabalmente como destinatario directo de las exclamaciones reprobatorias, sólo alcanza a suponer, en una primera instancia, que su padre se excede en sus dichos a causa de sus desgracias (vv. 923-924 y 934-935) y, luego, intuyendo progresivamente un ataque concreto contra su persona, advierte que su progenitor contesta de alguna manera influido por calumnias perpetradas contra él (vv. 932-933).

El primer vocativo de Teseo se refiere a los hombres que fracasan en el intento de alcanzar conocimientos efectivos (v. 916). A través de una pregunta de *transformación retórica*, equivalente a una declaración con negación o a un cuantificador cero y una prótasis relativa, que sustituyen a la apódosis interrogativa, el rey busca enfatizar la incontrovertible verdad de la proposición, comprometiendo al receptor en su aceptación<sup>4</sup>. Así, “¿por qué enseñáis innumerables ciencias e ideáis y descubriste todo, y no habéis aprendido ni buscasteis aún una sola cosa con afán: enseñar a ser sensato a quien no tiene prudencia (buen sentido)?”<sup>5</sup> (vv. 917-920), se convierte en *aprended a ser sensatos*.

La incompreensión de Hipólito que atribuye tales pensamientos al desvarío de su padre, fruto del infortunio que lo atormenta, da paso a la segunda exclamación del rey, construida sobre el modo sintáctico irreal de presente y el argumento deductivo del tipo *modus tollens*<sup>6</sup>. Pues, “sería necesario para los mortales que se estableciera una prueba clara de los amigos, del que es verdadero y del que no es amigo, y una distinción de sus pensamientos, y que todos los hombres tuvieran dos lenguas, una justa y otra del modo como casualmente fuera, para que la

3 Cfr. DUCHEMIN (1968<sup>2</sup>, 1945); p. 165, nota 3.

4 Cfr. MASTRONARDE (1979); pp. 7-8.

5 BARRETT (1964) traduce el verso 920 como *to impart a right mind to those that have*

*no sense y agrega que φροσεῖν and νοῦς include the moral faculties of the mind (p. 339).*

6 *Modus tollens*: Si p entonces q. No-q. Por lo tanto, no-p.

que piensa cosas injustas sea refutada por la justa, y así no seríamos engañados" (vv. 925-931). En este instante, el joven comienza a caer en la cuenta de que las aseveraciones de su padre se dirigen, en alguna medida, a él. A través de una pregunta *agnoética*<sup>7</sup> se manifiesta la confusión de Hipólito respecto de lo que ha sucedido y está aconteciendo, y se verifica que el contacto entre locutor y alocutario es aún insuficiente para lograr la comprensión total de los hechos. El conocimiento acerca del mundo que posee Hipólito no basta para interpretar el mensaje de su padre, de ahí el esfuerzo del joven por ajustar su código al de su progenitor. De tal manera, "¿acaso alguno de los amigos me ha calumniado ante tus oídos, y sufro (las consecuencias) sin ser responsable (culpable) de nada?"<sup>8</sup> (vv. 132-133), puede convertirse en *No sé si alguien ha perjudicado mi reputación frente a ti*.

Con la tercera expresión interjectiva, el rey interrumpe el mecanismo dialógico para explayarse en una *ῥῆσις* de cuarenta y cinco versos. El discurso de Teseo (vv. 936-980) está formado por *exordio* (vv. 936-942), *narratio* (vv. 943-957), *confirmatio* (vv. 958-972) y *epilogus* (vv. 973-980).

El exordio se inicia con la tercera exclamación moralizadora, que sugiere, mediante dos preguntas de *transformación retórica*, la inexistencia de límites para la audacia de la mente humana (vv. 936-937). Evidentemente, el hecho de que Hipólito haya negado su condición de *αἴτιος* de cualquier suceso, lleva al extremo la cólera e indignación de Teseo, quien explica todavía, por medio de un argumento deductivo con la forma de *silogismo hipotético*<sup>9</sup>, apoyado sobre el *modus tollens*, la causa por la cual es imprescindible determinar los alcances de la osadía del hombre. En efecto, "si (ésta) aumenta de generación en generación y la posterior excede en malicia a la anterior, será necesario para los dioses procurar otra tierra en la región, que dé cabida a los que han nacido injustos y malvados" (vv. 938-942).

Valiéndose de tres expresiones generalizadoras, cuyo referente concreto resulta desconocido para el destinatario Hipólito, puesto que está basado sobre una mentira, Teseo ataca la esencia misma del joven servidor de Artemisa, aquello cuya ausencia el mismo Hipólito ha condenado anteriormente en la conducta de Fedra (vv. 667-668), aquello que la propia mujer desea que su hijastro aprenda mediante el mensaje falso a Teseo (vv. 730-731): la *σωφροσύνη*. Si la *σωφροσύνη* no gobierna los actos humanos, la garantía de la verdadera amistad dependerá de *τεκμήριον*, *διάγνωσις* y *δισσαὶ φωναί*. Pero si aún *τόλμα* y *θράσος* acrecientan su poder perjudicial a lo largo de las generaciones, será necesario que los dioses intervengan para separar a los justos de los perversos. El rey considera la supuesta acción de su hijo como indicio

7 Cfr. MASTRONARDE (1979); p. 10.

8 BARRETT (1964) traduce el verso 933 como *does my credit ail though I am in no way at fault?* (p. 341).

9 *Silogismo hipotético*: Si *p* entonces *q*. Si *q* entonces *r*. Por lo tanto, si *p* entonces *r*.

del deterioro progresivo de sus principios morales en el transcurso de su propia existencia.

La narración presenta de un modo persuasivo los hechos puntuales que aparentemente ha realizado o se pretende que ha ejecutado el joven. La irritación y el enojo que ha proyectado Teseo sobre un sujeto genérico y universal, ahora se vuelca con toda su fuerza sobre el sujeto concreto Hipólito, a quien el padre no llama por su nombre sino por el gesto contenido en la δειξις del pronombre demostrativo (v. 943). El modo sintáctico imperativo revela a la humanidad la identidad del culpable que ha deshonrado el lecho paterno y que es delatado por la muerta como κάκιστος (vv. 943-945). La gravedad de la acusación obliga a Hipólito a cubrirse el rostro, por lo que el rey, abandonando ya la pluralización gramatical, asume finalmente al joven como alocutario o destinatario directo de su discurso con el imperativo de segunda persona singular δειξον (v. 946). Puede afirmarse, incluso, que hasta el verso 946, Hipólito ha actuado sólo bajo la apariencia de alocutario previsto por el locutor o destinatario indirecto, en tanto que el sujeto genérico creado por el rey, los amigos cazadores que acompañan a Hipólito, e, incluso, el mismo cadáver de Fedra, funcionaron como destinatarios directos del mensaje.

A continuación, dos preguntas *epipléticas*<sup>10</sup> exhiben la descreencia, la sorpresa y la consternación de Teseo ante la fama obtenida por su hijo de tener trato con los dioses por ser un hombre sin par, sensato y puro de todo mal (vv. 948-949). Con el empleo del modo sintáctico potencial de presente-futuro, confirma la ineficacia persuasiva del estilo de vida del que siempre se jactó Hipólito como prueba de su inocencia, y sustentado, además, por el argumento deductivo *modus tollens*, se encarga de negar la ἀμαθία de los dioses, quienes, se infiere, no mantienen ninguna clase de relación especial con el joven (vv. 950-951). La narración, concebida únicamente desde el punto de vista de la prueba, continúa diseminando argumentos<sup>11</sup>. La acometida se dirige ahora a menoscabar las prácticas vegetarianas y órficas de Hipólito (vv. 952-954). Sin embargo, como explica Barrett, “Hipólito no es órfico, ni Teseo imagina que lo sea. Los versos son una mera burla: los órficos, con sus peculiares creencias y prácticas, son los ascetas de mala fama del siglo V, y a los ojos del hombre común convencional son también impostores reconocidos”<sup>12</sup>. Entonces, revelada la falsedad de la pureza del joven, Teseo lo vincula con estos otros farsantes. El motivo de la apariencia se expone también con el verbo κατήλευε (v. 953)<sup>13</sup>. El joven se comporta como mercader en la medida en que hace gala de que algo es bueno cuando, en realidad, es malo. Medina González y López Férez interpretan la expresión de los

10 Cfr. MASTRONARDE (1979); p. 13.

11 Cfr. BARTHES (1974); p. 69.

12 Cfr. BARRETT (1964); p. 342.

13 BARRETT (1964) explica que κατήλευε  
 ἔστιν is to be a κᾰπηλος, a retail tradesman;

metaphorically it means to behave like a κᾰπη-  
 λος' (...) He is one who makes his wares out to  
 be better than they are and thus deceives his  
 customer (p. 344).

versos 952 y 953 como “Vete ahora a otros con el cuento de que vendes una pureza que se basa en no comer carne, tú que (...) has cometido el crimen más horrendo contra la carne que puede imaginarse”<sup>14</sup>.

La narración termina con la expresión de la causa de las ideas transmitidas por los imperativos *αὔχει* (v. 952), *καπήλευε* (v. 953) y *βάκχευε*<sup>15</sup> (v. 954). El joven ya puede ufanarse, actuar como comerciante y entregarse a la orgía báquica, porque ha sido descubierto, atrapado en sus engaños (v. 955). El rey aconseja huir del lado de tales personas, porque cazan con palabras venerables, mientras maquinan cosas deshonorosas (vv. 955-957).

La confirmación del discurso ofrece la *propositio*, donde se examina el testimonio irrecusable de la muerte (vv. 958-961), y la *argumentatio*, donde se establece la inverosimilitud de las razones que podría alegar Hipólito contra Fedra (vv. 962-972).

En la proposición se plantea la muerte de la mujer como hecho incuestionable (v. 958) y, a través de una pregunta de *transformación retórica*, se descarta la posibilidad de que el suicidio mismo salve a Hipólito (v. 958). Todavía más, el rey ratifica la plena culpabilidad del *κάκιστος* (v. 959), por la exposición de la causa en una interrogación de *transformación retórica*: *No existen juramentos ni palabras que resulten evidencia más poderosa que el cadáver para huir de la acusación* (vv. 960-961).

La segunda parte de la *confirmatio* presenta las razones probatorias de la responsabilidad de Hipólito, mediante el uso del recurso retórico de *προκατάληψις* que anticipa dos líneas posibles de defensa, que, según el parecer del rey, su hijo podría adoptar. Como considera Lloyd, “ésta es la única sección de su discurso en que Teseo hace un intento de análisis racional”<sup>16</sup>. Se exponen *εἰκότα* antes que *τεκμήρια*, de modo de reducir a la nada las afirmaciones verosímiles que podría invocar el adversario en su alegato.

El primer argumento de probabilidad establece que Fedra hizo su acusación movida por el odio al hijo del primer matrimonio de Teseo, a causa de su ilegitimidad (vv. 962-963). Inmediatamente, Teseo lo refuta sobre la base del *modus tollens*, sosteniendo que Fedra habría hecho un mal negocio si hubiera sacrificado su querida existencia para satisfacer su rencor (vv. 964-965). Como explica Lloyd, el razonamiento del rey es plausible, porque, aunque Fedra, por cierto, se sintió agraviada por la ilegitimidad de Hipólito, su suicidio no puede comprenderse sin hacer referencia a Afrodita (vv. 725-731)<sup>17</sup>.

14 Cfr. MEDINA GONZÁLEZ & LÓPEZ FÉREZ (1991, 1977); pp. 360-361.

15 BARRETT (1964) establece que *A man indulging in angry gibes picks his words with more regard for effect than for accuracy; nevertheless he does not pick them at random, and we may assume that Orphic ritual — of which we know next to nothing — had something at any*

*rate in common with traditional Dionysiac ὄργια, either their god or (to some extent at least) their character. The undoubted later connexion of Orphism with Dionysos suggests the former; and to assume the former does not of course exclude the latter* (pp. 344-345).

16 Cfr. LLOYD (1992); p. 46.

17 Cfr. LLOYD (1992); p. 46.

La segunda posible prueba de la inocencia del joven postula que la locura infundida por Cipris es innata en las mujeres (vv. 966-971), es decir, “que la irresponsabilidad sexual es más probable que sea una falta femenina que masculina”<sup>18</sup>. Teseo invalida el argumento al presentarlo bajo la forma de pregunta de *transformación retórica*. En efecto, la interrogación “¿Sin embargo (dirás), que τὸ μῶρον (‘la locura’, ‘la insensatez’) no se encuentra en los hombres, pero es innata en las mujeres?” (vv. 966-967), se convierte en “τὸ μῶρον se halla también en los hombres”. El rey no se conforma con el poder persuasivo que se deriva de la pregunta y amplifica su fuerza ilocutoria y perlocutoria con un *exemplum* tomado de su propia competencia cultural: “Yo sé que los varones no son más fuertes (firmes) que las mujeres, cuando Cipris turba sus pensamientos juveniles” (vv. 967-969). Lo que realmente sucede es que la condición de ser hombres les sirve de magnífico pretexto cuando hay problemas (v. 970). Entonces, se deduce que las mujeres siempre cargarán con la culpa, determinadas necesariamente por su naturaleza, en las cuestiones relacionadas con Cipris. En otras palabras, mientras se exige que la mujer sea casta a riesgo de perder su buena reputación, se le concede al hombre cierta licencia sexual que no afecta su fama<sup>19</sup>. Si bien el razonamiento de Teseo es correcto, resulta claro que, en la tragedia, Fedra es el personaje afectado por Afrodita e Hipólito es inocente.

Para concluir la *confirmatio*, la prueba final es expuesta por el rey a través de una interrogación de *transformación retórica* (vv. 971-972). En efecto, Teseo pierde la paciencia y depone su breve ensayo de argumentación inventada por medio de pruebas artificiales con forma de engañosos argumentos de probabilidad, para regresar al *vûn* (v. 971) en que no es necesario ningún esfuerzo probatorio de la culpabilidad de Hipólito, puesto que está presente ante sus ojos el τεκμήριον o signo indestructible que condena al joven. Sellando un movimiento anular, enriquecido por la carga de sentido transmitida por las razones precedentes en gradación ascendente, el rey recupera la evidencia principal, el cadáver de Fedra y, en definitiva, la tablilla delatora, y la resemantiza como “testigo más claro” (v. 972), que desautoriza toda réplica.

En el epílogo, el rey retoma su modalidad imperativa y condena a su hijo al exilio (vv. 973-980). Su peroración comporta una sentencia, porque Teseo no sólo es parte del ἀγών sino su juez. Valiéndose del modo sintáctico prohibitivo, el rey establece las regiones a las que Hipólito no deberá dirigirse: ni Atenas ni las tierras dominadas por su lanza (vv. 974-975). Por último, desarrollando un *entimema* de la clase del *silogismo hipotético*, Teseo concluye que si no se venga de su hijo, después de la ofensa que le ha provocado, podría perder la buena reputación obtenida por logros anteriores tales como la matanza de los bandidos Sinis y Escirón (vv. 976-980).

18 Cfr. LLOYD (1992); p. 47.

19 Cfr. BARRETT (1964); p. 346.

Luego de dos versos de transición del Coro (vv. 981-982), referidos al cambio de fortuna de los hombres, se despliega el discurso refutatorio de Hipólito (vv. 983-1035). La *ῥῆσις* del joven está fomada por *exordio* (vv. 983-991), *refutatio* (vv. 992-1031) y *peroratio* (vv. 1032-1035).

En el comienzo de su alocución, Hipólito se dirige a su padre remarcando el carácter terrible de la cólera y la excitación de sus pensamientos (vv. 983-984). No obstante, se atreverá a la réplica y, para ello, se valdrá de fórmulas retóricas y lugares comunes. Su estrategia se orienta a revelar la necesidad de revisar a fondo la causa defendida por Teseo, que, por cierto, presenta argumentos de efecto persuasivo, pues podría resultar reprehensible de toda verdad (vv. 984-985). Recurre al lugar común de la falta de costumbre para dar razones en público, utilizado en las cortes atenienses para asegurarse la simpatía del jurado; sin embargo, como Hipólito lo emplea para expresar su menosprecio por su audiencia y jactarse de las capacidades intelectuales de su reducido círculo de allegados, esta formalidad exagerada logra el efecto contrario (vv. 986-989). Todavía más, el joven cree conveniente dar una explicación a su incapacidad de expresarse ante la muchedumbre, que contribuye también a remarcar su propia superioridad: “los mediocres, según los sabios, ante la multitud son más hábiles para hablar” (vv. 988-989). El exordio finaliza con la confirmación de su necesidad de defenderse a pesar de todo, porque la desgracia lo ha alcanzado (vv. 990-991).

La extensa refutación construye sus argumentos sobre la base de cuatro temáticas: la primera alude al carácter y estilo de vida de Hipólito (vv. 991-1006), la segunda apunta a la inverosimilitud de la acusación (vv. 1007-1020), la tercera se concentra en el ataque del valor del testimonio (vv. 1021-1024) y la cuarta presenta la atestiguación de la inocencia del joven por juramento (vv. 1025-1031).

Hipólito replica punto por punto el ataque de Teseo. Sólo se manifiesta una alteración del orden en el tratamiento de las temáticas segunda y tercera. Conforme a dicho programa, comenzará su alegato reivindicando su calidad de *σώφρων* (vv. 991-995). “En estas (tierras) no hay ningún hombre que haya nacido más virtuoso que yo, aunque tú lo niegues” (vv. 994-995). El superlativo absoluto *σωφρονέστερος* contrasta con el superlativo *κάκιστος* (v. 959), empleado por Teseo para referirse a su hijo.

La *σωφροσύνη* de Hipólito se funda en su “veneración de los dioses, en tener trato con amigos que se esfuerzan por no ser injustos, sino que se avergüenzan de pedir cosas infamantes y dar en pago deshonras a los que con ellos tienen trato” (vv. 996-999). Como explica Barrett, aunque Teseo no encuentre una conexión evidente entre tales hábitos de vida y la acusación proferida, el joven, considerado por su padre como el malvado que agravio a la intachable Fedra, está contrastando la inculpabilidad de su propia vida con la vileza de la mujer que pretendió perjudicarlo<sup>20</sup>. Aún insiste en aseverar que no se comporta como amigo

en presencia de sus compañeros, para luego traicionarlos a sus espaldas, sino que permanece como buen amigo cuando están lejos o cerca de él (vv. 1000-1001). Resulta claro que el servidor de Artemisa aspira a evidenciar que no ha violado a Fedra ni ha cometido adulterio, aprovechando la ausencia de su padre. Tal aspiración se ratifica a continuación, cuando Hipólito focaliza abierta y directamente su defensa en el cargo que se le imputa: es ἄθικτος (v. 1002), sin mancha, pues su cuerpo es ἀγνός (v. 1003) en relación con los placeres carnales. No conoce tales prácticas, excepto por haberlas oído de palabra o haberlas visto en pinturas, y no desea indagar más en la cuestión, porque posee su alma παρθένος (vv. 1004-1006).

Como estas explicaciones aún no han convencido a Teseo de la condición de σώφρων de su hijo, Hipólito inicia la segunda parte de su defensa (vv. 1007-1008). Por medio de argumentos de probabilidad formulados mediante preguntas de *transformación retórica*, intenta demostrar su desinterés por Fedra como mujer, por las moradas de Teseo y por el trono real (vv. 1009-1015). Los εἰκότα ofrecidos por el joven no nacen de la situación precisa, sino que están relacionados con su persona y su carácter<sup>21</sup>. Este hecho ayuda a corroborar que resulta sumamente difícil encontrar motivos para la violación, que puedan ser derribados, ya que no hay otra razón que la “lujuria irracional”<sup>22</sup>. De ahí que, en realidad, tales argumentos de probabilidad nada prueban en favor de Hipólito y así lo siente Teseo.

El primer εἰκός, basado sobre el *modus tollens*, es absurdo en sí mismo, puesto que Fedra no era la más hermosa entre todas las mujeres como para justificar la infamia de la que se lo inculpa (vv. 1009-1010). El segundo y el tercer εἰκότα no sólo no se ajustan al acto concreto del ultraje, sino que requieren como condición básica la ausencia permanente o la muerte de Teseo, que es ciertamente imposible en el contexto de la tragedia (vv. 1010-1015). En efecto, con ayuda del argumento deductivo de la clase del *modus tollens*, Hipólito confiesa que no esperó habitar la casa de su padre, es decir, apoderarse de sus bienes, tomando su lecho heredero (vv. 1010-1011). Como establece Barrett, el razonamiento exhibe, además, la dificultad para interpretar la expresión ἐγκληρον εὐνήν del verso 1011, ya que, mientras para la ley ateniense una viuda no heredaba los bienes como propiamente suyos, sino que con ella pasaban a su nuevo esposo o a sus hijos legítimos, condición que, por otra parte, ni siquiera cumplía Hipólito, en el mundo heroico la viuda real elevaba a su marido a su misma posición<sup>23</sup>. En el verso 1012, el joven declara que haber pretendido todo ello sería necio y sin sentido, a saber, aspirar en vida de Teseo a su herencia o a que una viuda sea heredera. Las mismas observaciones se aplican al tercer εἰκός, que se edifica sobre la forma del *silogismo hipotético* y el *modus ponens*<sup>24</sup>. No

21 Cfr. DUCHEMIN (1968<sup>2</sup>, 1945); pp. 202-203.

22 Cfr. BARRETT (1964); p. 351.

23 Cfr. BARRETT (1964); p. 352.

24 *Modus ponens*: Si *p* entonces *q*. P. Por lo tanto, *q*.



hay en Hipólito ambición de ser soberano absoluto, pues para los hombres sanos en su juicio (τοῖσι σώφροσιν, v. 1013)<sup>25</sup> el poder real no tiene valor esencial, si por cierto ha destruido, pervertido o alterado la razón de los mortales que hallaban placer en él (vv. 1014-1015). Tal argumento carece de la discreción y el tacto necesarios, si se considera que Teseo es un monarca. Habiendo delimitado así los principios que rigen su comportamiento, el hijo de Teseo, por medio del modo sintáctico potencial de presente-futuro, postula sus particulares aspiraciones vitales y, luego, las ratifica por medio de la exposición de la causa (vv. 1016-1020). Sólo querría vencer en los certámenes helénicos y, en un segundo plano, es decir, respetando a su padre<sup>26</sup>, ser siempre feliz en la ciudad en compañía de sus mejores amigos (vv. 1016-1018), porque en tales circunstancias se puede actuar y la ausencia de peligro proporciona mayor placer que el poder absoluto (vv. 1019-1020).

En la próxima sección de su discurso y con el objeto de contrarrestar la validez del τεκμήριον sobre el que el rey levantó su sentencia (v. 972), el joven recurre al planteo de la ἀδυναμία, manifestada en la utilización del modo sintáctico irreal de presente. Si contara con un testigo que pudiera garantizar cómo es él realmente y si estuviera defendiendo su caso con Fedra presente, entonces con una exposición detallada de los hechos Teseo, finalmente, conocería quién es realmente culpable (vv. 1022-1024).

La estructura del discurso responde a la gradación ascendente como recurso de la πειθώ. Transitadas ya tres etapas de la progresión, Hipólito incursiona en la cuarta, donde se apela a la ἀναφορά más convincente. Jura por Zeus y por la tierra firme que nunca tocó a Fedra, ni podría haberlo deseado, ni podría haber concebido la idea (vv. 1025-1027). Después del juramento, Hipólito reafirma su inocencia al punto de desear su muerte sin gloria, sin nombre, sin ciudad, sin casa, desterrado, si es un hombre malvado (vv. 1028-1031). Luego de agotar todos los medios posibles y permitidos para defenderse, Hipólito decide agregar sólo unas palabras enigmáticas que, mediante un quiasma semántico, sugieren que el joven calla alguna verdad: Fedra “se comportó con sensatez, aunque no consiguió ser sensata; y nosotros, a pesar de que la poseemos, no hacemos buen uso de ella” (vv. 1034-1035). Como explica Barrett, la mujer no podía mantener su pasión dominada, entonces planeó su suicidio para someterla definitivamente; mientras que Hipólito reaccionó a las propuestas de Fedra de un modo que, aunque pretendía ser sensato, fue tácticamente perjudicial en tanto condujo a la mujer a tomar represalias<sup>27</sup>.

25 BARRETT (1964) acierta al afirmar que *The words cannot refer to the virtue of σωφροσύνη on which Hipp. prides himself: Th. cannot, in suggesting a motive, admit that virtue in Hipp.; nor does it help to repunctuate the words with Markland into Hipp.s reply (...), for Hipp.*

*is here explicitly defending himself on grounds other than those of character* (p. 353).

26 Cfr. BARRETT (1964); p. 354, donde se explica el alcance del término δεύτερος.

27 Cfr. BARRETT (1964); p. 356.

Dos versos de transición del Coro (vv. 1036-1037), que remarcan la eficacia del juramento por los dioses como garantía de inocencia, dan paso al diálogo entre Teseo y su hijo que cierra la segunda parte del *ἀγών* (vv. 983-1063). Lejos de persuadir a Teseo, las razones de su hijo profundizan su cólera e indignación y lo sumergen aún más en su ceguera. El rey se aferra fuertemente del testimonio que ofrece el cadáver de su esposa y su mensaje, que no permite interpretaciones ambiguas sino fidedignas, y refirma su decisión de castigar al joven con el destierro, sin examinar el valor de su juramento, ni las respuestas de los adivinos, y sin respetar su derecho a un juicio.

En la tercera y última parte del debate, compuesta por los dísticos entre padre e hijo y la breve *ῥῆσις* conclusiva del servidor de Artemisa (vv. 1064-1101), Teseo decreta, enfurecido, la expulsión inmediata de Hipólito de su ciudad. El pensamiento final del joven viene a ratificar una vez más ante sus compañeros, a modo de *leitmotiv*, su *σωφροσύνη*: “Así jamás ningún hombre más virtuoso veréis, aunque mi padre no lo crea” (vv. 1100-1101).

Revisado ya el *ἀγών λόγων* entre Teseo e Hipólito, se puede establecer que su funcionalidad dramática consiste en reflejar, bajo la modalidad de una disputa de palabras, el conflicto trágico de la obra, a saber, el fracaso de la conducta racional en una situación irracional<sup>28</sup>. Es indiscutible que el discurso de Teseo supera al de Hipólito en la eficacia de las pruebas de confirmación y en la convicción de los argumentos. No obstante, la *ῥῆσις* del joven es digna de ser destacada, puesto que es pronunciada por alguien que no puede expresar libremente sus razones verdaderas, ya que está impedido por la observancia de sus juramentos, y porque, además, ya ha sido condenado no sólo por su propio padre, parte y árbitro en la causa, como culpable del cargo imputado, sino también por la misma Afrodita. El juego simétricamente articulado palabra-silencio, hablar de más - callar en exceso, focalizado en el juicio vacilante de la condición de *σώφρων* del joven, regula no sólo el desenvolvimiento del debate analizado, sino la composición de la tragedia en su totalidad.

## Bibliografía

- ALLEN, J.T. & ITALIE, G. (1970) *A concordance to Euripides*, Groningen.
- BAILLY, A. (1950<sup>16</sup>, 1894) *Dictionnaire Grec-Français*, Paris.
- BARRETT, W.S. (1964) *Euripides. Hippolytos*, Oxford.
- BARTHES, R. (1974) *Investigaciones retóricas I. La antigua retórica. Ayudamemoria*. Traducción del original francés (1970) de B. DORRIOTS, Buenos Aires.
- DUCHEMIN, J. (1968<sup>2</sup>, 1945) *L'AGÓN dans la tragédie grecque*, Paris.
- KNOX, B.M.W. (1991<sup>2</sup>) "The Hippolytus of Euripides", en *Oxford Readings in Greek Tragedy*, edited by Erich Segal, Oxford; cap. 23.
- LIDDELL, H.G. & SCOTT, R. (1951<sup>9</sup>, 1843) *A Greek-English Lexicon*, Oxford.
- LLOYD, M. (1992) *The Agon in Euripides*, Oxford.
- MASTRONARDE, D.J. (1979) "Contact and Discontinuity. Some Conventions of Speech and Action on the Greek Tragic Stage", *Classical Studies 21*, London.
- MEDINA GONZÁLEZ, A. & LÓPEZ FÉREZ, J.A. (1991, 1977) *Euripides. Tragedias I. Volumen 4*, Madrid.
- MÉRIDIÉ, L. (1956<sup>2</sup>, 1927) *Euripide. Tome II*, Paris.
- MURRAY, G.G.A. (1902) *Euripidis. Fabulae. Volume I*, Oxford.
- STEPHANO, H. (*constructus*) (1954, 1829) *The-saurus Graecae Linguae*, Graz.
- TOVAR, A. (ed.) (1990<sup>4</sup>) *Aristóteles. Retórica*, Madrid.

